



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2016.-

VISTO:

La recomendación de CONEAU Res. N° 743/13, que se debe formar un Comité específico para la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente incorporar miembros especialistas en diversas áreas de las Ciencias Biológicas.

Que los inscriptos cuentan con antecedentes en investigación suficientes.

Que se incorporan miembros de todas las Sedes de la Universidad.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Directora de la Carrera en Ciencias Biológicas.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Incorporar a partir del 06/12/2016 hasta el 07/10/2018 al Comité Académico de Posgrado para la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales a los siguientes Doctores:

Daniel Alfredo DE LAMO
María Elena ARCE
Nadia Soledad ARIAS
Damián GIL
Alina GRESLEBIN
Ana Esther RUIZ

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 613/16.-**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.